



Consejo de la
JUVENTUD
de España

Embajadas para el Diálogo con la Juventud 2019-2020

**Asociarnos amplifica
nuestro impacto.** 

El Consejo de la Juventud de España lanza la convocatoria de Embajadas para el Diálogo con la Juventud. ¿Tienes entre 14 y 29 años y crees que la juventud debe tener un papel protagonista en las políticas públicas? ¿Crees que las personas jóvenes debemos formar parte de los procesos de toma de decisiones? Esta es tu oportunidad, ¡aquí tienes toda la información para poder involucrarte en esta interesante iniciativa!

¿Qué es el Consejo de Juventud de España?

El Consejo de la Juventud de España (CJE) es una plataforma plural de entidades juveniles, creada por ley en 1983 y formada por los Consejos de Juventud de las Comunidades Autónomas y organizaciones juveniles de ámbito estatal que se configura para servir de cauce de encuentro, diálogo, participación y asesoramiento en las políticas públicas que afectan a la juventud y para dar, por tanto, cumplimiento al mandato del artículo 48 de la Constitución Española por el que se propiciará la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de España.

En el Consejo se trabaja para trasladar las necesidades, propuestas y reivindicaciones de las y los jóvenes a las Administraciones Públicas, a agentes sociales y medios de comunicación, con el fin de dar respuesta a sus problemas, inquietudes y aspiraciones y a mejorar su calidad de vida.

¿Qué es el Diálogo con la Juventud?

El Diálogo con la Juventud es una iniciativa de la Unión Europea que promueve la participación de jóvenes de todos los rincones de Europa en la vida democrática y fomenta el debate entre jóvenes y responsables de la toma de decisiones para la creación de políticas que repercuten a la juventud. Quizás lo conoces por su antiguo nombre: Diálogo Estructurado.

El Diálogo con la Juventud promueve la formación de una ciudadanía activa entre la población joven que aporta su opinión para crear políticas que sean más acordes a las necesidades de la juventud europea.

El ciclo de Diálogo con la Juventud es el proceso a través del que se articula esta iniciativa. Está organizado en un proceso de 18 meses, dividido a su vez en tres fases de 6 meses que se corresponden con los 6 meses de las Presidencias rotacionales de la Unión Europea.

Actualmente estamos en el VII Ciclo, que estará presidido por Rumanía (de enero a junio 2019), Finlandia (de julio a diciembre 2019) y Croacia (de enero a junio 2020).

El título que se le ha puesto al Ciclo es "**Creando oportunidades para la Juventud**". Las temáticas que se abordarán serán: **el futuro del trabajo, profesionales de la juventud y juventud rural**.

En general el ciclo de Diálogo con la Juventud busca la difusión de las Metas de la Juventud (*Youth Goals*) y la Estrategia Europea de Juventud (fruto del trabajo del anterior ciclo de este programa).

El Diálogo con la Juventud comienza con una Conferencia Europea de Juventud (en Rumanía) en la que se elaborará una tanda de preguntas para conocer las preocupaciones y necesidades de la juventud sobre las temáticas anteriores. Estas preguntas se trasladarán a los diferentes países de la Unión Europea, para darles difusión local y regional y recoger respuestas. En la segunda Conferencia Europea de Juventud (Finlandia), se analizarán las respuestas obtenidas de los países y se propondrán recomendaciones a la Unión Europea, a sus

Estados Miembro y a la sociedad civil. Finalmente, en la tercera Conferencia Europea de Juventud (Croacia) se propondrán herramientas que sirvan para dar respuesta a las necesidades y las recomendaciones establecidas.

En todo este proceso, a nivel nacional intervienen los siguientes actores:

- **National Working Group (NWG):** formado por personas del Consejo de Juventud de España (CJE), del Instituto de la Juventud de España (INJUVE) y de algunas entidades a nivel nacional.
- **Embajadas para el Diálogo con la Juventud:** que ayudan a que se lleven a cabo procesos de diálogo entre jóvenes y responsables de la toma de decisiones en el ámbito local y autonómico, implementando el programa territorialmente en colaboración con el CJE, los Consejos locales/regionales, las Direcciones Generales de Juventud y otras entidades juveniles.
- **Juventud asociada y no asociada, organizaciones a nivel local/regional/estatal, Consejos,** etc. con quienes se hacen las consultas sobre las cuestiones planteadas desde la Comisión Europea.

Propósito de las Embajadas

En la propia iniciativa del Diálogo con la Juventud está la idea de servir como herramienta de canalización de las necesidades de la juventud a todos los niveles. Esto implica la tarea primordial de acceder no sólo a las personas responsables de la toma de decisiones, sino también a jóvenes de todo el territorio.

Las Embajadas para el Diálogo con la Juventud tienen la labor de implicar al mayor número de jóvenes y de responsables de toma de decisiones en los procesos de consulta sobre las temáticas del ciclo en el ámbito local y regional. Las Embajadas son, por tanto, vehículos para la promoción del Diálogo con la Juventud en todo el Estado.

Composición de las Embajadas

Existirá una Embajada por cada Comunidad y Ciudad Autónoma, en la que podrá existir:

- **Personas embajadoras:** estas figuras ostentarán la máxima responsabilidad de interlocución frente a los Consejos. Las Embajadas estarán compuestas como máximo por dos personas embajadoras, respetando la equidad de género.
- **Agentes:** esta figura dará apoyo a las personas embajadoras en el desarrollo de la actividad.

Las embajadoras y embajadores serán las personas encargadas de coordinar y fomentar la realización de los debates tanto a nivel autonómico como local.

Asimismo, desde cada Embajada se enviarán dos personas (elegidas entre Embajadoras, Embajadores y Agentes) a las reuniones a nivel estatal que se celebren para hacer llegar las conclusiones recogidas a nivel local y autonómico y podrán optar a acompañar al National Working Group a las Conferencias Europeas de Juventud.

Requisitos para formar parte de una Embajada para el Diálogo con la Juventud

- Tener entre 14 y 29 años.
- Residir habitualmente en la Comunidad Autónoma para cuya Embajada solicita formar parte.
- Tener motivación y ganas para llevar a cabo las actividades y eventos del VII Ciclo de Diálogo con la Juventud.
- Se valorará positivamente el tener experiencia en la coordinación de eventos participativos.
- Se valorará tener conocimiento del inglés, pero sólo será un requisito para asistir a las Conferencias Europeas de Juventud.

Responsabilidades de Embajadoras y Embajadores

- Desarrollar acciones a nivel local y autonómico que estén programadas dentro de los ciclos del Diálogo con la Juventud.
- Informar y empoderar a los/las Agentes del Diálogo con la Juventud de su Embajada de las actividades que se están realizando.
- Participar y motivar; facilitar y servir de motor para dar estabilidad al trabajo de la Embajada para el Diálogo con la Juventud.
- Estar en contacto permanente con el Consejo de la Juventud o las entidades juveniles de su Comunidad/Ciudad Autónoma para hacerles llegar las consultas, recomendaciones y herramientas del Diálogo con la Juventud.
- Participar en las formaciones y sesiones informativas que se establezcan para capacitar a Embajadas en sus tareas.
- Participar en las Consultas a nivel estatal que se programen desde el CJE, elevar a esta los resultados de las consultas en su territorio y transmitir los resultados a su Embajada y al Consejo de la Juventud de su Comunidad Autónoma.
- En caso de participar en las Conferencias Europeas de Juventud, transmitir los resultados al National Working Group.
- Dar difusión del Diálogo con la Juventud y de los resultados del Ciclo (consulta, recomendaciones y/o herramientas) y propiciar el efecto multiplicador, a través de diferentes canales.
- En el caso de no poder cumplir con las responsabilidades hasta junio de 2020, garantizar la continuidad de la Embajada y el trabajo.

Beneficios de estar en las Embajadas

- Formación específica sobre Erasmus+ Acción Clave 3.
- Participación en un recorrido formativo que incluye temas como técnicas básicas de gestión de la participación, formación, facilitación, incidencia, comunicación efectiva, etc.
- Seguimiento y apoyo por parte del equipo de formación para implementar acciones locales, regionales y/o nacionales.
- Posibilidad de presentar candidatura para asistir a las Conferencias Europeas de Juventud realizadas en los países del Trío de Presidencia.
- Contacto con las personas responsables de la toma de decisiones y agentes de Juventud para debatir sobre temas de trascendencia tanto en las Comunidades Autónomas como a nivel estatal.
- Diploma acreditativo de las competencias adquiridas durante el proceso.

Evento de presentación del VII Ciclo del Diálogo con la Juventud

El viernes 15 de marzo, durante la semana de Gobierno Abierto, se llevará a cabo la **presentación del VII Ciclo del programa Diálogo con la Juventud**. Así mismo, se presentarán los contenidos del Ciclo a representantes de diferentes Ministerios y se impartirá una formación a las Embajadas para el Diálogo con la Juventud para dotarlas de herramientas para realizar su labor.

Para facilitar la asistencia, las personas participantes tendrán cubierto tanto el transporte de ida y vuelta a Madrid, como la manutención y el alojamiento desde la cena del jueves 14 hasta el desayuno del sábado 16 de marzo.

Inscripción

Para inscribirse será necesario rellenar **este formulario** antes del domingo **3 de marzo** a las 23:59h. La selección se llevará a cabo bajo una serie de criterios objetivos en base a la experiencia y motivación de las personas candidatas.

Si tienes cualquier duda, puedes contactarnos en el teléfono 91 701 04 20 o en el correo electrónico info@cje.org.